

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 1

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONV-ESAL No. 005 DE 2026
CO1.PCCNTR.9738794 – VI FESTIVAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA SABANA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Proceso	CONV-ESAL No. 005 de 2026
Número en SECOP II	CO1.PCCNTR.9738794
Entidad contratante	Municipio de San José del Guaviare
Dependencia responsable	Secretaría de Educación y Cultura Municipal
Entidad ejecutora	Fundación Ser Mejor
NIT de la entidad ejecutora	900.367.156-0
Representante legal	Pool Andre Rojas
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la organización y ejecución del Festival Turístico, Deportivo y Cultural La Sabana, a realizarse en el corregimiento de Charras Boquerón del municipio de San José del Guaviare.
Valor contractual	\$25.000.000
Plazo contractual	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.
Fecha de suscripción	30 de julio de 2026
Fecha del acta de inicio	30 de julio de 2026
Fechas centrales del evento	1 y 2 de agosto de 2026
Fecha de terminación	13 de agosto de 2026
Periodo informado por el ejecutor	30 de julio de 2026 al 13 de agosto de 2026
Supervisor	PORFILIO MURILLO RAMÍREZ – Secretario de Educación y Cultura Municipal

2. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

El presente informe tiene por objeto dejar constancia del seguimiento técnico, administrativo, financiero y documental efectuado a la ejecución del Convenio de Asociación CONV-ESAL No. 005 de 2026, con fundamento en el informe técnico, administrativo y financiero final presentado por la Fundación Ser Mejor, los registros fotográficos incorporados, la relación de anexos y soportes, las actuaciones de coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura Municipal y las verificaciones propias de la supervisión.

La revisión comprende la planeación, preproducción, montaje, operación y cierre de los tres (3) componentes contratados para el VI Festival Turístico, Deportivo y Cultural La Sabana, realizado los días 1 y 2 de agosto de 2026 en el corregimiento de Charras Boquerón, así como el cumplimiento de las obligaciones, la destinación de los recursos, la seguridad social y parafiscal, las garantías y la organización del expediente contractual.

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SUPERVISIÓN

Componentes contractuales	Tres (3) ítems
Resultado técnico	Tres (3) ítems ejecutados y verificados como cumplidos.
Valor contractual	\$25.000.000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 2

Valor efectivamente ejecutado	\$25.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	100 %
Anticipo	\$0 No hubo desembolso por este concepto.
Saldo final susceptible de pago	\$25.000.000, sujeto al cumplimiento de los requisitos de pago y a la validación integral de los soportes.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS COMPONENTES CONTRACTUALES

A continuación, se registra la verificación de los tres (3) componentes. Las fotografías incorporadas corresponden a las mismas evidencias presentadas por la Fundación Ser Mejor y forman parte del soporte visual de la supervisión.

4.1 Ítem 1. Sonido, iluminación y producción técnica

Requerimiento contractual	Prestación integral del servicio de sonido, iluminación y producción técnica durante los dos (2) días del Festival, incluyendo suministro, transporte, instalación, montaje, operación y desmontaje de: dos (2) cabinas dobles activas, dos (2) bajos dobles activos, un (1) bajo sencillo activo, dos (2) cabinas line array activas, cuatro (4) cabinas activas de 15 pulgadas, cuatro (4) cabinas activas de 12 pulgadas, una (1) consola digital de 18 canales, cuatro (4) micrófonos con cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) pies de micrófono, ocho (8) luces para tarima, dos (2) cabezas móviles, una (1) máquina de humo, dos (2) trípodes, cableado, extensiones y transporte.
Ejecución informada por FUNDACIÓN SER MEJOR	La Fundación Ser Mejor informó que coordinó el ingreso, instalación y configuración de los equipos, realizó pruebas de audio y energía, dispuso un DJ y un operador técnico durante la programación y efectuó el desmontaje al cierre. Los equipos relacionados permanecieron disponibles para las actividades y presentaciones artísticas.
Verificación y concepto de la supervisión	La supervisión verificó, a partir del seguimiento realizado y del registro fotográfico aportado, la instalación y disponibilidad del sistema de sonido e iluminación, la presencia de cabinas, bajos, micrófonos, consola, luces, cableado y personal de operación. Se conceptúa cumplimiento del componente.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 1: Factura de Venta y registro fotográfico del ítem 1.
Estado	CUMPLIDO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA VERIFICADA



Registro fotográfico 1.1

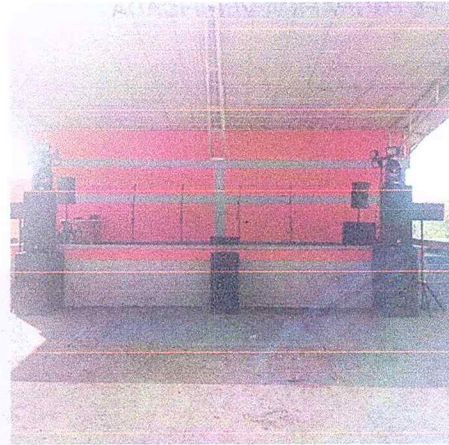


Registro fotográfico 1.2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 3



Registro fotográfico 1.3



Registro fotográfico 1.4



Registro fotográfico 1.5



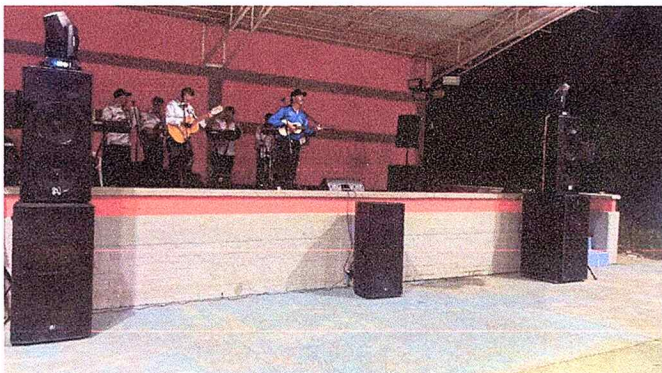
Registro fotográfico 1.6

4.2 Ítem 2. Presentación de artistas locales y animación de la cabalgata

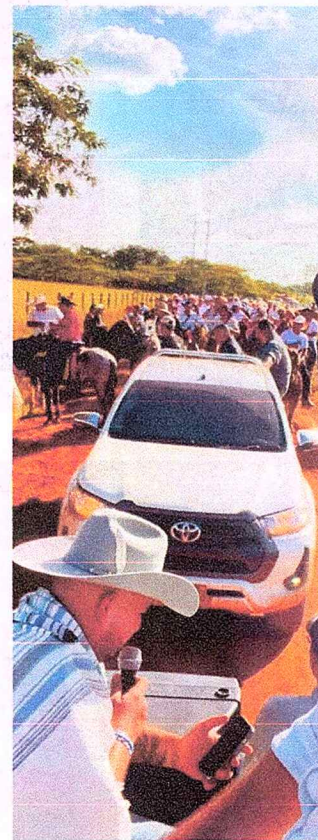
Requerimiento contractual	Contratación de artistas locales, regionales o nacionales para presentaciones artísticas y culturales, con duración aproximada mínima de una (1) hora y con las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias.
Ejecución informada por FUNDACIÓN SER MEJOR	El ejecutor informó la realización de una presentación de música llanera con canto en vivo y animación de la cabalgata, así como la contratación de la agrupación local Los Compadres de la Carranga, que ofreció una presentación musical en tarima con duración aproximada de una (1) hora, interpretación de instrumentos y canto en vivo.
Verificación y concepto de la supervisión	La supervisión verificó mediante el seguimiento y las evidencias aportadas la realización de las presentaciones, su incorporación a la programación del Festival y la disponibilidad de las condiciones técnicas y logísticas. Se conceptúa cumplimiento del componente.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 2: Factura de Venta y registro fotográfico del ítem 2.
Estado	CUMPLIDO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 4

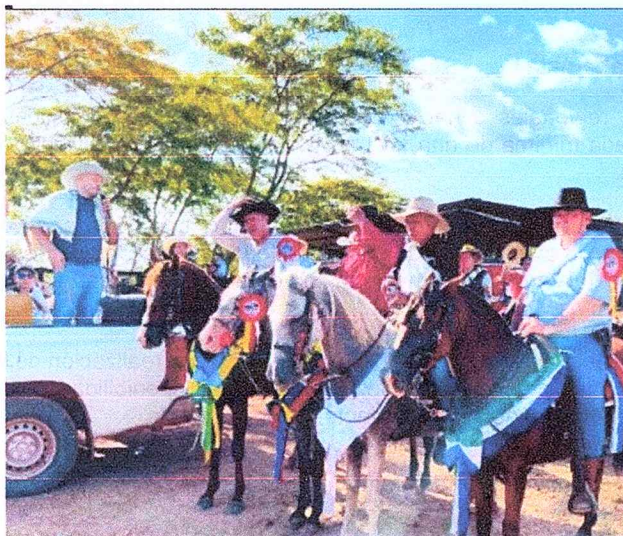
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA VERIFICADA



Registro fotográfico 2.1



Registro fotográfico 2.2



Registro fotográfico 2.3

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 5

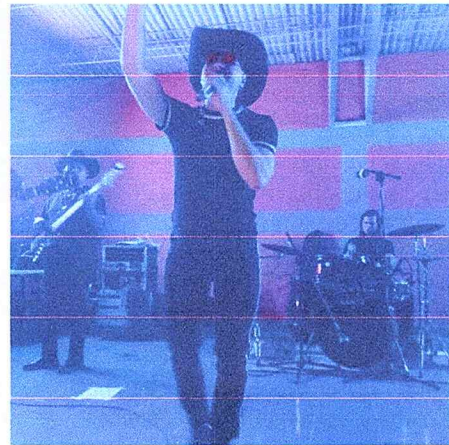
4.3 Ítem 3. Presentación artística adicional – Banda Marca Moderna

Requerimiento contractual	Presentación artística adicional de un grupo artístico local tipo banda, con una duración mínima de una (1) hora de show y con las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias.
Ejecución informada por FUNDACIÓN SER MEJOR	La Fundación Ser Mejor informó la contratación y presentación de la Banda Marca Moderna, con un espectáculo en tarima de una hora y treinta minutos (1 h 30 min), canto en vivo, interpretación instrumental, puesta en escena, interacción con el público, vestuario y manejo profesional del espectáculo.
Verificación y concepto de la supervisión	La supervisión verificó mediante el seguimiento y los registros fotográficos la presentación de la Banda Marca Moderna, el uso de la tarima y del sistema técnico, la actuación de los integrantes y la interacción con el público. La duración reportada supera el mínimo contractual. Se conceptúa cumplimiento del componente.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 3: Factura de Venta y registro fotográfico del ítem 3.
Estado	CUMPLIDO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA VERIFICADA



Registro fotográfico 3.1



Registro fotográfico 3.2



Registro fotográfico 3.3



Registro fotográfico 3.4

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 6



Registro fotográfico 3.5



Registro fotográfico 3.6

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	Obligación específica	Gestión y verificación	Concepto de supervisión
1	Informar oportunamente cualquier novedad que afecte la eficiente ejecución del convenio.	El ejecutor informó que no se presentaron novedades que afectaran el desarrollo de las actividades.	CUMPLIDA
2	Adelantar las gestiones necesarias en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y conforme a las especificaciones del Municipio.	Se gestionaron equipos, personal y artistas para el desarrollo de los tres componentes.	CUMPLIDA
3	Avisar al Municipio dentro de las veinticuatro (24) horas sobre hechos que puedan afectar la ejecución o los intereses municipales.	No se reportaron hechos que activaran esta obligación de aviso.	CUMPLIDA
4	Ejecutar el objeto dentro del plazo y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras pactadas.	Las actividades centrales se realizaron los días 1 y 2 de agosto de 2026.	CUMPLIDA
5	Proveer bienes y servicios de óptima calidad y de conformidad con las normas aplicables.	El sonido, la iluminación y las presentaciones fueron dispuestos y operados durante el Festival.	CUMPLIDA
6	Avisar la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se informó la ocurrencia de causal sobreviniente.	CUMPLIDA
7	Cumplir lo pactado con diligencia, cuidado, calidad y oportunidad.	Se ejecutaron los tres componentes y se aportaron evidencias de su realización.	CUMPLIDA
8	Acatar las instrucciones o recomendaciones impartidas por el supervisor.	Se atendieron las coordinaciones requeridas para la realización y verificación del evento.	CUMPLIDA
9	Presentar los documentos y requisitos exigidos para la suscripción y ejecución.	Se reportó la presentación de los documentos.	CUMPLIDA
10	Obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales.	No se reportaron actuaciones contrarias a este deber.	CUMPLIDA
11	Permanecer a paz y salvo en seguridad social integral y parafiscales.	El ejecutor informó cumplimiento.	CUMPLIDA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 7

12	Guardar confidencialidad y manipular adecuadamente la documentación.	El ejecutor reportó manejo reservado y custodia de la información contractual.	CUMPLIDA
13	Acreditar una cuenta de ahorros en una entidad financiera ubicada en San José del Guaviare.	Se informó la presentación de la certificación bancaria correspondiente.	CUMPLIDA
14	Cumplir las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	No se reportaron incumplimientos relacionados con estas obligaciones.	CUMPLIDA

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESAL

No.	Obligación general	Evidencia reportada y verificación	Concepto de supervisión
1	Cumplir el objeto con autonomía técnica, administrativa y bajo su responsabilidad.	El ejecutor reportó y soportó la ejecución de los tres componentes.	CUMPLIDA
2	Atender las indicaciones, orientaciones y lineamientos del supervisor y del Municipio.	Se mantuvo coordinación con la Secretaría y la supervisión.	CUMPLIDA
3	Destinar los recursos exclusivamente al cumplimiento del objeto.	La ejecución financiera se relacionó con los tres ítems autorizados.	CUMPLIDA
4	Disponer de medios y custodiar la información y documentación.	Se dispusieron equipos, personal y logística, y se organizó el informe final.	CUMPLIDA
5	Presentar informe de ejecución con logros y actividades.	Se presentó informe técnico, administrativo y financiero final con evidencias.	CUMPLIDA
6	Obrar con lealtad y buena fe.	No se reportaron hechos contrarios a este deber.	CUMPLIDA
7	Permanecer a paz y salvo en seguridad social y parafiscales.	Certificación vigente y completa en el expediente.	CUMPLIDA
8	Presentar documentos y requisitos para suscripción y ejecución.	Se reportó la presentación de la documentación exigida.	CUMPLIDA
9	Avisar al Municipio hechos que afecten la ejecución.	No se reportaron hechos que requirieran aviso extraordinario.	CUMPLIDA
10	Informar inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés.	No se informó la ocurrencia de estas circunstancias.	CUMPLIDA
11	Guardar confidencialidad sobre la documentación y trámites.	Se reportó adecuada reserva y custodia de la información.	CUMPLIDA
12	Constituir y mantener las garantías pactadas.	Las garantías están aprobadas y vigentes hasta el cierre y liquidación.	CUMPLIDA
13	Acreditar la cuenta bancaria para los desembolsos.	Se informó la presentación de la certificación bancaria.	CUMPLIDA

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, DOCUMENTAL Y DE GARANTÍAS

Coordinación con la supervisión	Se mantuvo articulación para programación, requerimientos técnicos, validación de entregables y conformación del expediente. Se considera atendida.
--	---

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAIVARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 8

Contratación de proveedores y artistas	El ejecutor reportó la gestión de proveedores, operadores y agrupaciones artísticas. Las cuentas de cobro, contratos u órdenes, certificaciones, documentos tributarios y comprobantes deberán permanecer en el expediente.
Seguridad social y parafiscales	Antes del pago final deberá verificarse la certificación vigente expedida por el representante legal y el revisor fiscal o contador, según corresponda, con los soportes exigibles.
Garantías	Debe verificarse que las garantías pactadas se encuentren aprobadas, vigentes y con los amparos exigidos hasta el cierre y liquidación.
Archivo y custodia	El expediente deberá contener el informe final corregido, registros fotográficos, cuentas de cobro, certificaciones, soportes de pago, seguridad social, garantías, comunicaciones y documentos bancarios.
Registro fotográfico	El presente informe incorpora las quince (15) fotografías aportadas por el ejecutor como evidencia visual de los tres componentes.

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El convenio tiene un valor contractual de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000). La Fundación Ser Mejor informó que no recibió anticipo. Los tres componentes fueron reportados y verificados como ejecutados; en consecuencia, el valor aceptable para la supervisión corresponde a \$25.000.000, sujeto a la validación de los soportes contables, tributarios, de seguridad social, garantías y demás requisitos para pago.

Valor contractual	\$25.000.000
Anticipo desembolsado	\$0
Valor previamente pagado reportado	\$0
Valor ejecutado aceptable para supervisión	\$25.000.000
Valor no ejecutado	\$0
Saldo final susceptible de pago	\$25.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	100 %

Ítem	Concepto	Valor contractual	Valor ejecutado	No ejecutado
1	Sonido, iluminación y producción técnica	\$8.500.000	\$8.500.000	\$0
2	Presentaciones de artistas locales y animación de la cabalgata	\$9.000.000	\$9.000.000	\$0
3	Presentación artística adicional – Banda Marca Moderna	\$7.500.000	\$7.500.000	\$0
	TOTAL	\$25.000.000	\$25.000.000	\$0

9. GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y NOVEDADES

La Fundación Ser Mejor informó que durante la ejecución no se presentaron novedades, inconvenientes o situaciones que afectaran el normal desarrollo de las actividades contratadas. La supervisión no advierte en las evidencias aportadas situaciones que desvirtúen esa afirmación. Se deja constancia de que los documentos y registros relacionados con seguridad, operación técnica y atención de eventuales contingencias deberán conservarse en el expediente cuando resulten exigibles.

10. RESULTADOS, LOGROS E IMPACTOS VERIFICADOS

- Realización de la programación central del VI Festival de la Sabana durante los días 1 y 2 de agosto de 2026.
- Disponibilidad de sonido, iluminación, equipos, cableado y personal técnico para las actividades programadas.
- Presentación de música llanera y animación de la cabalgata, con participación comunitaria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 9

- Presentación de la agrupación Los Compadres de la Carranga y de la Banda Marca Moderna, con canto e interpretación instrumental en vivo.
- Fortalecimiento de espacios de encuentro, identidad cultural y participación de habitantes y visitantes del corregimiento de Charras Boquerón.
- Cumplimiento técnico de los tres componentes y ejecución financiera del 100 % del valor contractual, sujeta a la validación documental para pago.

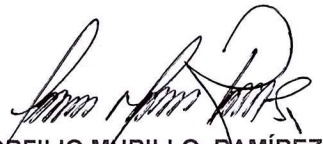
11. CONCEPTO FINAL DE SUPERVISIÓN

Con fundamento en la revisión técnica, administrativa, financiera y documental realizada, el supervisor concluye que la FUNDACIÓN SER MEJOR desarrolló los tres (3) componentes requeridos para la organización y ejecución del VI Festival Turístico, Deportivo y Cultural La Sabana, realizado en el corregimiento de Charras Boquerón, y que el objeto del convenio fue alcanzado.

Se emite CONCEPTO FAVORABLE CON OBSERVACIÓN DOCUMENTAL respecto de la ejecución, aceptando como valor efectivamente ejecutado la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000), equivalente al cien por ciento (100 %) del valor contractual.

El saldo final susceptible de pago a la FUNDACIÓN SER MEJOR es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000).

Dado en San José del Guaviare, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.



PORFILIO MURILLO RAMÍREZ
Supervisor del Convenio de Asociación CONV-ESAL No. 005 de 2026